



ACTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DE DOCENTES

DE ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET (FCOI02)

Y BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (FCOS02)

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA
 PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "GRANJA I"
 EXPEDIENTE: FOTAE/2018/10/03
 LOCALIDAD: GRANJA DE ROCAMORA



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.6, 9 y 10 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y la Resolución de 29 de diciembre de 2017, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y formación (publicada en el DOGV número 8263, de 28 de marzo de 2018) por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2018, se reúnen a las 9:00 del día 13 de Marzo de 2019 en el Ayuntamiento de Granja de Rocamora, las personas designadas por la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por la entidad promotora para la resolución de alegaciones presentadas al Acta Provisional de selección de docentes de los módulos a impartir en el Taller de Empleo "Granja I" de ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA EN INTERNET (FCOI02) y BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (FCOS02).

La Presidenta, D^a Dolores García Aguilar, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras el estudio de las alegaciones presentadas por los candidatos interesados, se publican las puntuaciones definitivas del proceso selectivo del Taller de Empleo en Anexo adjunto.

Revisada la puntuación de D^{ña}. Rosa M^a Rodríguez Llorens, se observa la existencia de un error material en la puntuación otorgada correspondiente a la experiencia profesional aportada por la candidata en el plazo de presentación de solicitudes y documentación inicial, por lo que la puntuación total que le corresponde es de 3,05 puntos en la fase de baremación de méritos, en lugar de 3,01 puntos, por lo que la puntuación total es de 5,55 puntos en lugar de 5,51 puntos.

Finalmente, la Presidente da por concluida la sesión a las 11:00 del día de la fecha.

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO:

Por LABORA Servei Valencià d' Ocupació i Formació	Por la entidad promotora
La Presidenta V^o B^o	La Secretaria
	
Fdo.: D ^a Dolores García Aguilar	Fdo.: Trinidad García García



**GENERALITAT
VALENCIANA**

LABORA

Servei Valencià d'Ocupació i Formació



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONE
Y SEGURIDAD SOCIAL



Unió Europea
FONS SOCIAL EUROPEU
El FSE inverteix en el teu futur

TALLER DE EMPLEO: GRANJA I

ENTIDAD PROMOTORA: GRANJA DE ROCAMORA (ALICANTE)

EXPEDIENTE: FOTAE/2018/10/03

ANEXO I: RELACIÓN DE CANDIDATOS BAREMACIÓN Y ENTREVISTA

PUESTO DE TRABAJO:

DOCENTE ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET (FCOI02)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	BAREMACION	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MARTÍNEZ PORTA, Mª DOLORES	2901****	1,42	2,50	3,92

PUESTO DE TRABAJO:

DOCENTE BÁSICO DE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES (FCOS02)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	BAREMACION	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	RODRÍGUEZ CANTÓ ALEJANDRO MIGUEL	4556****	4,50	2,50	7,00
3	RODRÍGUEZ LLORENS ROSA MARÍA	2213****	3,05	2,50	5,55
2	ILLÁN GARCÍA MIGUEL ANGEL	7910****	0,19	2	2,19